

El Radical

DIRECTOR Y REDACTOR
DR. MEDARDO A. CEVALLOS.

ADMINISTRADORA,
SRTA. OBDULIA CEVALLOS

AÑO 8º || {ECUADOR} PORTOVIEJO FEBRERO 7 de 1.922 || NUM. 1.591.

“El Radical”

DIARIO DE LA MAÑANA
NO SE PUBLICA
LOS LUNES.

Una sorpresa del señor Ministro de Instrucción Pública

La Presidencia de la Sociedad de Preceptores dirigió al señor Ministro de Instrucción Pública, en la semana pasada un telegrama pidiéndole interponga su influencia para que el profesorado de Manabí sea cubierto de sus haberes por el mes de diciembre del año pasado.

El señor Ministro contesta por telegrama que publicamos en otros lugares, que se extraña, le sorprende que no se haya cubierto el Presupuesto de Instrucción Primaria en esta Provincia.

Pobre señor Ministro! de qué poca cosa se sorprende! A nosotros no nos sorprende nada, ni ver que las Aduanas producen lo suficiente y sin embargo hay que traer de afuera lo que se mandó sin motivo para allá antes de cubrir el presupuesto de la provincia.

Mejor es seguir la máxima del Sabio: «No admirarse de nada.»

Dr. Marcos A. Dueñas:

MEDICO-CIRUJANO

Establecido en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales. Consultorio: calle «Olmedo» casa de los herederos de don Fco. Serafin Vélez

ZINC, ZINC!

En la Dirección de Estudios se vende 90 hojas de zinc para cubierta, con el peso de 24 libras cada una, y cinco hojas de canalón que pesan 45 libras.

Este zinc fue del antiguo edificio escolar de Charapotó, y su producto se empleará en útiles de la misma Escuela.

Precios y más informes dará
EL SECRETARIO DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS.

CORRESPONDENCIA

DE JIPIJAPA

Febrero 2 de 1922.

Señor Director de
«El Radical»
Portoviejo

El 31 partió a Cayo con su familia el señor don Emilio Ruperti, y ayer, don Gabriel Villagómez V., Escribano 1º del Cantón.

Después de rendir un lucido examen en la escuela N° 96 de la parroquia de Pedro Carbo (Provincia del Guayas) dirigida por el Profesor

Gabriel Peña, regresó a su hogar en Colimes el niño Crescencio Correa, hijo del señor Silvino Correa. Esta nota la demosa como un estímulo para educando y profesor.

Se han presentado nuevos casos de bubónica en la señora Virginia vda. de Tambaco y en el niño Víctor Delá.

Ha continuado el reparto desvergonzado de empleos municipales entre los pacientes de los ediles, con excepción de los señores Antonio Salazar O., que es el único que protesta, y Rogerio Suárez. Ayer el Concejo nombró Inspector de Caminos, cargo que no desempeña, al señor Oliverio Zavala, y Guardas de Aguardientes a los jóvenes Emerenciano González y Carlos Zavala F. Las leyes se dictan, pues, solo para regocijo de pollas, ya que no hay autoridad que se preocupe de su observancia.

El presupuesto municipal

Agricultores!

AVISO a mis clientes y en general a todos los agricultores de la Provincia, estoy repartiendo gratis semillas de algodón de calidad escogida. Pueden ocurrir a mi oficina en Manta, o donde el señor Jorge Paz en Santa Ana.

Aquiles Paz.

Giros sobre Guayaquil

El Banco Comercial y Agrícola vende Cheques sobre Guayaquil, en cualquiera de sus oficinas de esta provincia, por cualquier suma, con los timbres de ley y a la par.

Oficinas: Bahía, Manta, Portoviejo y Chone.
1-m.

Impuestos a la Renta

se discute a todo *full* para que alcance a ponerle el *ojo* *cútese* el Jefe Político Accidental. Se dice que contiene bellezas en cuanto usurpación de atribuciones.

Partió hoy a esa capital don Manuel Merchán Eza, Colector Fiscal del Cantón, y mañana emprenderá viaje con igual destino don José Teófilo Matute.

El señor Ubaldo Gutiérrez, Alcalde 2º Cantonal, se ha trasladado hoy a Cayo a desempeñar funciones propias del cargo que desempeña con inteligencia y probidad.

Esta noche dará función el Circo de Variedades del señor Casanova, para dedicar el 50% de su producto al pago del impuesto de Defensa Nacional.

Corresponsal

Licitacion

En cumplimiento del Art. 34 de las Reformas a la Ley de Régimen Municipal, por disposición del I. Concejo, se convocan empresarios por sesenta días más, a contar de esta fecha, para la construcción de un edificio escolar en la parroquia de Olmedo, en la forma siguiente: el edificio tendrá 15 metros de frente, por 12 de fondo, y 10 varas de alto del nivel del piso a la parhífera. Habrán dos plantas que serán de tabla de madera de cedro, jigua o matapalo colorado, las tablas tendrán una y media pulgada en limpio de grueso; en el piso bajo habrá un solo salón y en el alto un salón espacioso para actos de pruebas y otro pequeño para labores. Los cimientos del edificio serán de guayacán, madero negro o mata-sarna, de nueve por nueve pulgada «9X9» debiendo labrarse esta madera por la parte delgada de ella. El edificio llevará dos portales de tabla de madera, de tres varas de anchura, las riostras serán de madera incorruptible y las cuerdas de piso, de madera selecta. La puntalería será de cuarterones de laurel, amarillo o lengua de vaca; las paredes serán de tabla de caña guada, debiendo ponerse a dos tablas por un solo lado. La pared de la división del piso alto, será de tabla de madera de cedro. Tanto la planta baja como la alta, tendrán claraboyas de dos tercios de vara de ancho en la parte superior de las paredes y en circunferencia de todo el edificio y en cada división, los varillas de fierro para estas claraboyas, serán de medio pulgada. La parte alta

Aviso al público que en esta Colesturía se ha abierto el Libro de inscripciones para el efecto de recibir la declaración escrita de los Contribuyentes cuya renta anual sea mayor de UN MIL SUCRES, de conformidad con los siguientes incisos de la letra g) del art. 1º del Decreto Legislativo que crea fondos para la Defensa Nacional.

g) «Uno por ciento con que se grava la renta anual de todos los habitantes nacionales o extranjeros del Ecuador, siempre que esta renta sea mayor de UN MIL SUCRES, y de cuantos tuvieren raíces o valores mobiliarios que les produzca rentas en la República.

Los catastros para el cobro de este impuesto, serán formulados por el Poder Ejecutivo, conforme al Reglamento que expida al efecto, pero servirá como base de cálculo la declaración escrita del contribuyente «sin que ésta sea obligatoria para el Ejecutivo» y los datos que se obtengan sobre las rentas de propiedades o capitales de valor análogo.

Portoviejo, Enero 26 de 1922

El Colector Fiscal.

H. Zevallos A.

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Dirijase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en él encontrará a precios sumamente cómodos y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

**Papas
Arroz**

**Cebolla
Keroline**

**Asúcar
Gasolina**

p. p. Ecuador Breweries Co

Celio E. Ripalda.

Representante.

NOTA.—Toda orden se atenderá con fondos a la mano.

tendrá seis chazas de persianas de tres hojas cada chaza con sus respectivas ventanillas. Cada chaza tendrá un balcón volado de balaustres torneados de madera incorruptible. Las puertas de la planta baja, serán dos principales una por cada frente y una interior para salir al patio, estas puertas medirán tres metros de alto, por uno y medio de ancho, construidas de moral, amarillo o pechiche, con sus respectivas chapas, argollas y picaportes. En el zaguán habrá también dos puertas, la principal de la misma construcción y material que las anteriores y la de entrar al patio, de igual material, con dos y medio metros de alto por uno de ancho, que llevará también chapas, argollas y picaportes. La cubierta será de teja de fierro acanalado. El edificio tendrá dos excusados en la parte alta, con una pared de por medio y dos en la parte baja, en las mismas condiciones, con sus respectivas puertas. La escalera será de madera de moral, ama-

rillo o pechiche, de dos varas de ancho, con tabladillo. El cerco del patio que mide diez metros por el frente; quince metros por el costado derecho; veintiocho metros por el costado izquierdo; y treinta metros por atrás, será enriestrado, tendrá cuatro varas de alto con pared doble de caña guada por un solo lado; y caballera de zinc. Tanto las riostras como los cimientos serán de madera incorruptible y la puntalería de madera selecta.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, dentro del término señalado y en pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de los boletos de garantía en que expresen renunciar los beneficios de orden y excusión y certificado del Anotador de Hipotecas, expresando no encontrarse afectados los bienes del garante.

Santa Ana, Diciembre 27 de 1921.

El Secretario Municipal
Angel R. Alava.

Fulgores de la Justicia en un Pueblo chupado por vampiros

El señor Gobernador excita a la Excm. Corte Superior.—Declaraciones unánimes y copias fehacientes de partidas de egreso en el libro de caja y de libramientos por supuestos gastos hechos por un Concejo en imaginarias obras públicas.—Los ladrones en la picota, y la expectación pública pendiente de la propiedad del Tribunal Superior de Manabí.

En la parroquia de Paján a veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintinueve, ante el señor Juez comisionado e inscrito Escrivano Público, se hizo presente el testigo señor Rafael María Gómez, a quien se le juramentó en legal forma, previa explicación de las penas del perjurio y de su obligación de decir verdad, y examinando que fué de acuerdo con el auto cabeza de proceso, el periódico en su parte pertinente y cita que le hace el testigo señor José E. San Lucas, dijo: Que no conoce a ningún Gabriel Alay residente en este lugar, y que no tiene conocimiento del aumento a la plaza de abastos de esta cabecera; que solo sabe que la construyó el señor Zenón Freire, sin que le conste ningún otro particular a este respecto. Que no tiene conocimiento de que el año pasado haya habido Junta de Obras Públicas en esta población. En lo expuesto se afirmó y ratificó el declarante, previa lectura, expresando ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, de este domicilio y Comisario Municipal de esta parroquia, firma con el señor Juez por ante mí que doy fé.—Ubaldo Gutiérrez.—R. M. Gómez Gabriel Villagómez V.

[Continuará]

CRONICA

VIAJEROS

Para esta población, de Manta, el señor Gobernador Gálvez.

LA EQUITATIVA

Sociedad Anónima

Capital \$1. 200.000

Establece desde la fecha y a cargo del señor A. Mario Andrade una Agencia en esta ciudad.

Esta oficina está lista a recibir las economías de todos los que, favoreciéndonos con su confianza, quieran practicar la virtud del ahorro. Todo depósito gana intereses, y se ofrecen muchas maneras de invertir economías sin riesgo y con razonable provecho. Todo el que tenga dinero que guardar, por poco que sea, tiene derecho a pedir una libreta de La Equitativa.

Portoviejo, Enero 26 de 1922.

Plaza de Armas, casa de la familia Ledesma.

15 v

10

Para Jipijapa salió don Manuel Merchán Eza, después de una corta permanencia en ésta.

Para el mismo lugar salieron don Jorge San Lucas y don Teófilo Matute. El primero va a ejercer el cargo de Jefe Político de ese Cantón.

Don Salomón Villavicencio llegó ayer de Chone, por la vía Manta. Le saludamos.

EL CORREO DEL GUAYAS

En época de invierno es novedad el arribo del correo del Guayas. Por eso damos la noticia de haber llegado ayer uno.

PRESOS

En el tren de ayer fueron traídos unos presos enviados por la autoridad de policía de Montecristi.

SORTEO DE JURADOS

Tuvo lugar ayer el sorteo de los Jueces de Hecho que conocerán de la causa contra Gaspar Carreño por asalto y robo.

El jurado se celebrará hoy a las ocho de la mañana.

DE QUITO

Febrero 4 de 1922.—Señor Presidente Sociedad Pedagógica.—Portoviejo.

Puedo asegurar a Ud. que se ordenó hace muchos días el pago a la Instrucción Pública en el territorio de la República y el Ministerio de Hacienda se ha sorprendido de que aun no se haya satisfecho el presupuesto a que usted se refiere.

Ministro de Instrucción Pública.

Hotel

"Gran Montalvo"

En este Hotel que no acepta competencia, tenemos piezas ventiladas, bien amobladas y un buen salón para comedor, comida buena, abundante y variada, licores finos importados directamente, bebidas heladas que no faltan, conservas finas y para el momento, cremas francesas, jugos de uva y manzanas.

El Propietario,

E. NAVAS PORTUGAL.

EL 28 DE ENERO EN QUITO

Los liberales de la Capital no olvidan al Jefe del Liberalismo inmóvil hace diez años en la ciudad del Pichincha; y congregados con los miembros de la Sociedad Eloy Alfaro, fueron a depositar coronas en el lugar que guardó sus restos.

LOS BOYS SCOUTS

Esta Institución, según el Reglamento General, en cada provincia donde estén organizados Comité debe tener un Consejo Provincial. El de esta ciudad se organizará dentro de poco.

HELADOS IMPERIALES

Los muy sabrosos preparan en el Restaurant Por Capricho, de don Bolívar Izquierdo.

Después de tomar posesión del cargo de Jefe Polí-

tica, salió don Jorge San Lu-
cas para Jipijapa. Tenemos
formada muy buena idea de
la capacidad intelectual y po-
lítica del nuevo Jefe del Can-
tón Jipijapa.

No más pobreza

**COMPRO semillas de pi-
ñón, que es muy fácil reco-
gerlas.—Marcos Delgado.**
Portoviejo—Plaza de Armas.

Licitación

Por disposición delltre. Concejo
en sesión de ayer, se convocan em-
presarios por sesenta días a con-
tar de esta fecha, para el sostent-
miento del alumbrado público de
esta cabecera, bajo las siguientes
condiciones:

1º El servicio de alumbrado pú-
blico de la población se hará con
veinte focos a gasolina y tres fa-
roles de combustibles de kerocene, de
acuerdo con las faces de la luna y
por el término forzoso de un año.

2º Los focos y faroles, en las no-
ches oscuras, estarán todos encen-
diéndose a las 6 p. m. y se apagarán a
las 5 de la mañana. En las noches
de luna, se encenderán media hora
antes de caer la luna y se apagarán
media hora después de haber esta-
do salido.

3º El servicio de alumbrado se
hará sin excepción en las noches del
24 de Mayo, 26 de Julio, 10 de A-
gosto, 9 de Octubre, 8, 24 y 31 de
Diciembre.

4º Serán de cuenta del empre-
sario los gastos de combustible,
camisolas, tubos, mechas etc. y todo
lo concerniente a dicho servicio,
inclusive el pago de los encendedores
5º El Municipio entregará los
focos y faroles en el estado en que
se encuentran, siendo las repara-
ciones de cuenta del empresario.

6º A la terminación del contra-
to el empresario entregará en per-
fecto estado de servicio los focos
y faroles con todos sus enceres, ha-
ciéndose responsable pecuniariamente
de lo que falte.

7º Los focos prestarán servicio
con la mayor potencia lumínica,
que es bajo presión de cincuenta
libras, marcada por el medidor; y en
caso contrario o que dejare de dar
luz algún foco o farol, se descontará
proporcionalmente el valor del
combustible que necesita cada foco
o farol por noche.

8º Para los efectos de la cláu-
sula anterior se tomará en cuenta
al pensión que paga el Municipio en
foco, por cada noche, tomando co-
mo base lo que el empresario cobra
en el mes por el servicio de alumbrado.
La misma forma se observará
para el descuento del alumbrado de
los faroles.

9º El servicio de alumbrado se
pagará quincenalmente, previo in-
forme del señor Comisario Muni-
cipal alltre. Concejo, del número de
focos q' hayan sufrido descuento de
acuerdo con las cláusulas 7ª y 8ª.

10 El contratista se someterá
al control del señor Comisario Mu-
nicipal para los efectos de la cláu-
sula anterior.

11 El día que se eleve a instru-
mento público el contrato el Muni-
cipio entregará al empresario dos
mensualidades adelantadas, que se
descontarán proporcionalmente en
los seis primeros meses del contrato.

12 Para el mejor servicio de a-
lumbrado el contratista sostendrá
dos encendedores.

CLUB DE TIRO

Desde esta fecha quedan abiertas las inscripciones en el libro de
la Secretaría del Comité, a cargo de don Miguel Angel Cevallos.

Este llamamiento es a todos los individuos comprendidos entre
los 20 y 45 años y que se crean aptos para prepararse para la defensa de
la Patria.

El Presidente,
MEDARDO A. CEVALLOS.

Cuide Ud. su salud

LA mayor parte de las enfermedades que se contraen son causa-
das por las malas aguas que se beben

FILTROS "LETE"

El Filtro «LETE» de construcción completamente italiana es in-
dudablemente el mejor y más práctico de los tipos actualmente en uso.
Mediante el Filtro «LETE» se puede conseguir en cualquier localidad
agua bacteriológicamente pura. El funcionamiento del Filtro «LETE»
es de los más sencillos y de manutención muy fácil; se construye en
varios tipos conforme las exigencias de sus aplicaciones.

El Cilindro - Filtro «LETE» se compone de tierra de infusorias
la que constituye una masa porosa. El agua pasando por la masa pa-
vorosa desde el exterior hacia el interior, deja depositadas a la superfi-
cie las impurezas y los bacterios.

La limpieza de los cilindros es muy fácil: se sacan del filtro y con
un cepillo o con una pequeña esponja vegetal (Loofah) se quita toda
impureza depositada exteriormente.

No espere a mañana. Compre Ud. un filtro hoy y ahorrará así
su dinero porque no lo gastará en botica.

LA CASA TAGUA ITALIANA - JUAN ZANCHI - MANTA tie-
ne surtido de estos filtros, para uso de familias, viajeros, hoteles, co-
legios, etc. etc.

Quien no usa filtros es ene- migo de su salud.

13 El Concejo podrá aumentar el
servicio del alumbrado, pagando
por cada foco o farol más, de los es-
tipulados en la cláusula 1ª el e-
quivalente según el contrato.

14 El contrato regirá desde que
se eleve a escritura pública.

15 El Concejo cederá a precio
de factura el material sobrante,
comprado para el alumbrado.

16 El contratista rendirá fian-
zas por valor de cuatro mil sucres,
para seguridad de los intereses del
Municipio.

17 Los gastos de escritura, co-
pias, inscripción, etc. serán por cuen-
ta del empresario.

Las ofertas, que deben venir acom-
pañadas de los boletos de garantías,
se recibirán en pliego cerrado en
esta Secretaría, hasta el 25 de Fe-
brero próximo de 1922.

Santa Ana, Diciembre 28 de 1921.

El Secretario Municipal,
Angel R. Alava.

Augusto D. Alvarado D.
Vende madera de toda
clase
Manta—Ecuador

AVISO

Por resolución del Consejo Es-
colar de la provincia, en sesión de
ayer, se convocan licitadores para
el remate por asentamiento, del
impuesto a las casas de juego en
el Cantón Jipijapa, del correspon-
diente a Instrucción Primaria, en
el presente año; sobre la base de
OCHOCIENTOS SUCRES; seña-
lándose para la subasta el día nue-
ve del mes entrante. Los gastos
correrán de cuenta del rematante,
quien para obtener el remate, he-
nará las exigencias legales.

Portoviejo, Enero 31 de 1922.

El Secretario,
JOSE A. GUTIERREZ A.

Llegó surtido
de cal-
zados y
zanda-
lias para señoritas.
Reinaldo A. Funñen.